

ACTA N° 1  
ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA ALIANZA DE USUARIOS DE LA E.S.E  
HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
EMPRESA.

A los 7 días del mes de marzo de 2015 a las 9.00 a.m en las instalaciones del Auditorio de la E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería se realizó la asamblea de elección del representante de la alianza de usuarios de la E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería ante la junta directiva de la empresa.

El orden del día fue el siguiente:

1. Oración al Creador.
2. Instalación a cargo del gerente de la E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería o su delegado.
3. Verificación de los asistentes en base de datos.
4. Socialización del Decreto 1757 de 1994.
5. Escogencia de Secretario AD Honorem y Presidente
6. Solicitud a la asamblea la aprobación de los mecanismos de elección.
7. Proceso de elección
8. Propositiones y Varios.
9. Clausura.

ASISTENTES:

- Dra. Zobeida Alvarado, en representación de la Secretaría de Salud Departamental.
- Dr. Luis Flórez Pertuz, en representación de la E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería.
- Dra. Angélica Coley Espeleta y Teresa Mabel Padilla en representación del SIAU de la E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería.
- Veedores de salud, Supersalud, departamental y municipal: Cristóbal Daza, Marcos Galeano, Pedro López, Yesenia Zúñiga, José Rivera y Álvaro González
- Agentes de la Policía Nacional.

Con la presencia de los antes enunciados y 330 usuarios integrantes de la Alianza de Usuarios, de la E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería se dio inicio a la reunión presentando el orden del día a consideración de la asamblea, el cual fue aprobado por unanimidad; procediéndose a dar inicio.

La oración fue realizada por el Señor Pedro López, veedor de la Supersalud en el Municipio de Montería.

Seguidamente, se procedió a hacer la instalación de la asamblea a cargo del doctor Luis Flórez Pertuz, Delegado por el Gerente de la E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería en donde resalto la importancia de la prestación del servicio médico asistencial del hospital San Jerónimo para los habitantes de Montería y demás municipios de Córdoba y otros departamentos que se benefician con la prestación del servicio, destacando que la salud es un

Elaboró: Zobeida A.

derecho fundamental y que debe prevalecer por encima de las demás cosas, teniendo en cuenta que el Hospital San Jerónimo debe cumplir a cabalidad la misión que tiene de velar por satisfacer las necesidades de los usuarios. También hizo mención de que al hospital San Jerónimo no vienen personas de estrato 6 sino personas de los estratos más bajos de la ciudad, los más necesitados de ahí la necesidad de prestar un mejor servicio médico. Finalizó diciendo que es un día muy importante porque se escoge al representante de la alianza de usuarios ante la junta directiva del hospital y que esta persona sea la más indicada, la más idónea, la más capacitada, para que entre a defender los intereses de la comunidad. Llamo igualmente a la cordura, al respeto y que esta jornada democrática se dé dentro de los parámetros normales. Expreso que el director del hospital no pudo instalar el evento porque estaba atendiendo al señor Ministro de Salud quien se encontraba en la ciudad, específicamente en las instalaciones de la E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería.

En el siguiente punto y de acuerdo a la base de datos que reposan en el hospital, 330 usuarios los cuales firmaron las planillas de asistencia, posterior a esta, y siguiendo con el orden del día, el doctor Zoro Padilla (Presidente de ASOCOMUSEIS), socializó el decreto 1757 de 1994 por el cual se organizan y se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de los servicios de salud. Aclarando y explicando situaciones desconocidas para los usuarios asistentes a la asamblea.

En el siguiente punto se escogió al presidente y al secretario que fueron los encargados de dirigir la asamblea. Esta responsabilidad recayó sobre los señores: William Martínez Quiroz, quien fue elegido como presidente y Anibal Enrique Almentero Toscano, quien fue elegido como secretario (ad Honorem). Ambos fueron escogidos por unanimidad por los usuarios asistentes a la asamblea. Después de la escogencia del presidente y el secretario, cada uno de los veedores de salud (Supersalud, departamento y municipio) que asistieron a la reunión brindaron un fraternal saludo a los asistentes.

Seguidamente se procedió a solicitarles a la asamblea la aprobación de los mecanismos de elección a utilizar; posteriormente se abrió un espacio para que los asistentes se pronunciara, algunos usuarios participaron proponiendo los mecanismos de elección en donde se escogió por unanimidad la elección nominal, aceptando la postulación de cada uno de los aspirantes. Y después solicitarles a la asamblea la escogencia o no del candidato. Cuando haya más de un candidato se procederá a llamar a cada uno de los usuarios y públicamente este expresara el nombre del candidato por el que desee votar. Después de definir el mecanismo de elección, se procedió a la elección propiamente dicha, en donde varios asistentes propusieron el nombre del señor Eberto Díaz Padilla.

Posterior a esto se dio un tiempo prudente (2 minutos) para que se postulara otro candidato. Después de los dos minutos no se presentaron otros candidatos, razón por la cual se procedió a escoger por parte de la asamblea a **EBERTO DIAZ PADILLA**, quien fue aclamado por todos los asistentes, quedando elegido formalmente como el representante de la alianza de usuario de la E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería ante la junta directiva de la empresa.

Elaboró: Zobeida A





SECRETARÍA DE DESARROLLO  
DE LA SALUD

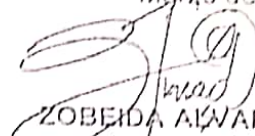


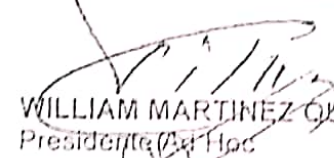
En este mismo punto (proceso de elección) se ratificó como secretario de la Alianza de Usuarios al Señor Juan Murillo Oviedo. Así también se escogieron los dos representantes del comité de ética hospitalaria, un miembro al consejo territorial, un delegado ante el comité de participación comunitaria (COPACOS Municipales) y los comités de trabajo de la alianza de usuarios.

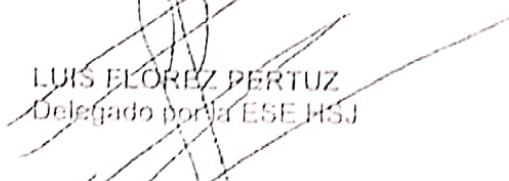
Después de realizada la elección de los representantes escogidos para estos cargos fueron:

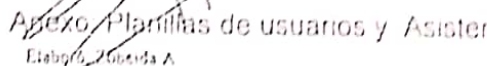
- |                               |   |
|-------------------------------|---|
| COMITÉ DE ETICA HOSPITALARIA: | Yasmina del Socorro Padilla Montes - 320545<br>Rosevelt Antonio Villalba Zabala - 31455874  |
| CONSEJO TERRITORIAL           | Carlos Arturo Sánchez Gómez   |
| COPACO MUNICIPAL              | Álvaro Javier Vergara Yáñez   |
| COMITES DE TRABAJO:           | Gilma Martínez<br>Jhoana Elena Villadiego Arango<br>María González<br>Abel Correa Trujillo<br>Yesenia Zúñiga<br>Carmen Ochoa<br>Ana Lucia González Martínez<br>María Argumedo<br>Blanca Nubia Ortiz Bedoya<br>Jorge Luis Tapia Ortega<br>Tomas Agulfo Gaspar<br>Aleida Mendoza Díaz<br>Anibal E. Almentero Toscano. |

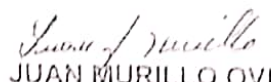
Después de agotado el orden del día, siendo las 12:00 m. se da por terminada la asamblea. Se firma la presente acta en Montería a los siete días del mes de Marzo de 2015 por los que en ella intervinieron.

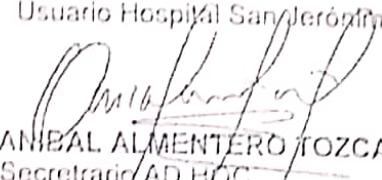
  
ZOBEBIDA ALVARADO  
Referente de Promoción Social  
Secretaría de Salud Departamental

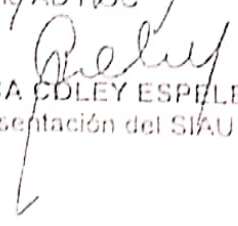
  
WILLIAM MARTINEZ QUIROZ  
Presidente (Ad Hoc)

  
LUIS ELÓREZ PERTUZ  
Delegado por la ESE HSJ

  
Anexo Planillas de usuarios y Asistencia  
Etablo, Zobeida A

  
JUAN MURILLO OVIEDO  
Secretario de la Alianza de  
Usuario Hospital San Jerónimo

  
ANIBAL ALMENTERO TOZCANO  
Secretario AD PDC

  
ANEGLICA COLEY ESPELETA  
En Representación del SIAU